

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 1984

Expediente N° 8.264/84

RES. N° 371/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. HUMBERTO J. D'ANDREA-----
L.U.N° 15.187 , en el sentido de obtener equivalencias de las asignatu-
ras aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FCA. , con /
las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis/
de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación /
curricular del alumno recurrente y el dictámen de la respectiva Comisión
de Carrera; y lo dispuesto en las Res. 127/84 y 326/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la
Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno Sr. HUMBERTO J. D'ANDREA----- , L.U.N°/
15.187 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de /
PROF. EN MATEMATICA Y FISICA , para la carrera de la Licenciatura en Aná-
lisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al si-
guiente detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) A.L.G.A.
- 3) ANALISIS MATEMATICO I
- 4) ANALISIS MATEMATICO II
- 5) ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO

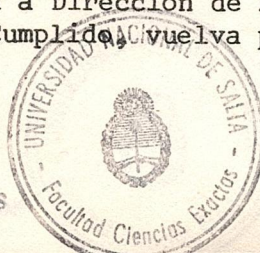
Son: 5 (cinco) materias aprobadas por aplicación de la Tabla de Equivalen-
cias Automáticas, conforme a lo dispuesto en las Res. 127/84 y 326/84 de
esta Facultad.

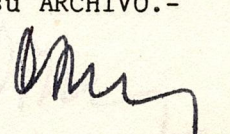
ARTICULO 2°: Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurren-
te son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamen-
taciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para sutoma de ra-
zón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

CIENCIAS EXACTAS
mm


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO NORMALIZADOR




Ing. CARLOS A. GASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas